Camilla

Estando en las salas de Ayuntamiento de la
villa de Mazarron, en primero dia del mes de se-
tienbre de mill setecientos y tres y seis los
señores Don Ginés Lardin y Don Joseph de Leu-
ra, alcaldes hordinarios de Camilla, y [illegible]
Don Joseph de Costa, Don [illegible] Zamora, Don Mar-
tin Montesinos, Don Alonso Lardin, Don
Feliz Vivanco, Don Antonio Lardin, Don
Andres Vivanco y Don Alfonso Lardin
Regidores perpetuos de Camilla, y Bartholomé de
Olivares, jurado, como Ayuntamiento acordaron lo
siguiente

Acuerdo

En este Ayuntamiento trato la villa sobre el
varon de la Barrilla, y dixo que porque
no tiene tan mala salida, que se da per-
miso hubiere persona que quiera conprar
a razon de doze reales vellon, en estando
y por lo que miran los xeneros que hubi-
eren dado a vezinos de Camilla sea a razon
de treze reales vellon y en esta forma lo
acordo este Cavildo. Firmaron

Ginés Lardin Zamora

Don Joseph de Costa Barbarán

D. Joseph Zamora Lardin

Martín Montesinos Lardin

Alonso Lardin Zamora

Felix Vivanco

Antonio Lardin Zamora

D. Andres Vivanco Cifuentes

Alpar de Je...

D. Alfonso Lardin

Ante mi
Fernando Vivanco